

**Nombre:** Museo de Medicina (Antigua Escuela de Medicina)  
**Tipo y subtipo de ficha:** INMUEBLE CIVIL  
**Clave de ficha:** I-09-00165



Fachada del inmueble, 2013.



Detalle del patio principal, 2016.



Planta arquitectónica baja, 2016.



Croquis de localización, 2016.

#### **Pertenece al conjunto arquitectónico**

**C-09-00164** Conjunto Civil Antiguo Palacio de la Inquisición

#### **LOCALIZACIÓN**

##### **Entidad Federativa**

Ciudad de México

##### **Municipio / Alcaldía**

Cuauhtémoc

##### **Localidad / Colonia**

Cuauhtémoc

**Vialidad** Calle República de Brasil

**Número exterior** 33 también 35

**Asentamiento humano** Colonia - Centro

##### **Otra localización**

República de Venezuela nos. 4 y 6



La imagen muestra el inmueble consultado, para ver los inmuebles catalogados del mismo Municipio / Alcaldía acceda a la sección de Localización de la página web./

#### **IDENTIFICACIÓN**

**Clasificación** Monumento Histórico

##### **Uso Original**

**Categoría** Arquitectura Judicial, Penitenciaria o de Policía

**Género** Edificio judicial, penitenciario o de policía

**Tipo Arquitectónico** Audiencia o tribunal de justicia: Palacio de justicia

**Nombre Original y/o Tradicional** Tribunal del Santo Oficio de la Santa Inquisición

**Nombre Actual** Museo de Medicina (Antigua Escuela de Medicina)

##### **Uso Actual**

**Categoría** Arquitectura de Cultura, Recreación, Deporte y Esparcimiento

**Género** Conjunto de cultura, recreación, deporte y esparcimiento

**Tipo Arquitectónico** Sitio de exposición: Museo

**Patrimonio perdido**  
No

## ASPECTOS LEGALES

**Régimen de propiedad** Otras formas de propiedad - Corporación Pública. Organismo Descentralizado del Estado, UNAM.

**Folio Real RPMZAH** 2HMO00000704

**Declaratoria de Monumento Histórico** 09/02/1931

**Folio y Denominación ZMH**

3HZM00000059 Zona de Monumentos Históricas denominada Centro Histórico de la Ciudad de México (11/04/1980)

**Listado en Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos** Sí

**Ubicado en la Zona de Monumentos Históricos** Sí

**Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO**

Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco: 1987, Criterio ii-iii-iv-v

## INFORMACIÓN HISTÓRICA

**Época de construcción** XVII

**Intervenciones** XVIII, XIX, XX

### Información histórica

Por lo que se refiere a la institución para la que fue construido este edificio, la Inquisición en la Nueva España pasó por tres etapas: la primera de 1522 a 1535, pues desde la llegada de los primeros religiosos españoles a estas tierras se ejercieron "actividades inquisitoriales, puesto que traían poderes para ello". En 1535, fray Juan de Zumárraga, primer obispo-arzobispo de México, "recibió el nombramiento de inquisidor apostólico del inquisidor general de España y arzobispo de Sevilla, don Alonso Manrique". Por tanto, en junio de 1536, Zumárraga "estableció el Santo Oficio de México de manera estable en el local del Palacio Episcopal [...] De esta forma daría inicio la etapa episcopal de la Inquisición novohispana, que concluiría en 1571, cuando se erigió el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición dependiente directo del Consejo de la Suprema y General Inquisición de España, según Real Cédula de Felipe II de 25 de enero de 1569, el cual cerraría definitivamente sus puertas en 1819, después del receso gaditano y su desabrida reapertura en 1814". (Soberanes 1998: 284, 285).

La tercera y última etapa se inicia en 1570, año en que Diego Espinosa, inquisidor general de España, nombró a Pedro Moya de Contreras como primer inquisidor en México y a Pedro de los Ríos como notario del Secreto, quienes llegaron a la capital novohispana el 12 de septiembre de 1571. "Parece ser que el virrey Martín Enríquez de Almansa no los recibió con mucha cordialidad (cosa que le valió un reproche real), les entregó como local las casas que se situaban en la acera oriente del templo y convento de Santo Domingo en la plaza del mismo nombre de la Ciudad de México, predio que ocuparía el tribunal de la fe hasta su extinción en el siglo XIX". (Soberanes 1998: 288).

"En ese terreno, comprado a Juan Velázquez de Salazar en 1578, se construyeron las residencias de los inquisidores, las cárceles y demás instancias necesarias. Para 1594 las casas se encontraban muy deterioradas, por lo que el inquisidor mayor, Alonso de Peralta, las reedificó a su costa, "construyendo, además, una capilla dedicada a San Ildefonso, y comprando una finca en la actual calle de Venezuela, para alojar a la Cárcel Perpetua; desde esta época se le empezó a llamar a esta calle con dicho nombre. En 1598, se introdujo el agua al tribunal, [...] acontecimiento que quedó inscrito en una placa conmemorativa que se conserva empotrada en la escalera de las casas de la calle de Venezuela. Durante el siglo XVII, el inmueble fue objeto de diversas ampliaciones y renovaciones, que estuvieron a cargo de los arquitectos Bartolomé Bernal y Pedro Durán; época en la que el edificio ya ocupaba más de la mitad de la calle de Venezuela, casi toda la de Brasil y buena parte de la de Colombia; en esta última se encontraban las llamadas cocheras de la Inquisición". (Prieto 1988: 1310, 1311).

"Sin embargo, a finales del siglo XVII, se creyó conveniente estudiar la posibilidad de construir un nuevo edificio. El proyecto fue presentado e iniciado, ya en el siglo XVIII, por el maestro mayor de arquitectura Pedro de Arrieta, (Aguilera 2000: 31) y sometido a la aprobación de los arquitectos Miguel de Rivera y Antonio Álvarez, quienes dictaminaron la excelencia de éste y elogiaron su peculiar diseño de la portada ochavada, "pues goza de una y otra calle y de toda la plazuela", obra que "quedará con notable hermosura y con la novedad de singularizarse por única en este reino". (Prieto 1988: 1311).

Los trabajos de reedificación iniciaron el 1 de diciembre de 1732. El costo de la obra fue de \$187 mil 663.5 rl. 4 gr. Después de cinco años, el 29 de noviembre de 1737 se daba aviso de la culminación de la obra". Así fue que surgió un "espléndido edificio para una decadente institución". (Aguilera 2000: 31).

"Uno de los elementos más significativos en los edificios es la fachada y la de este palacio ha causado admiración desde su construcción, por lo que resulta interesante citar las palabras de su creador: "He discurrido ochavar la esquina de hacia la plaza de Santo Domingo y dar en ella la puerta principal, en que podrá ostentar y ser cosa notable su arquitectura, gozándose así por esquina la parte poniente y la del sur, que son las dos calles que coge dicha Inquisición y por inmediación a la puerta principal de Santo Domingo, donde se celebran todas las funciones del Tribunal y al mismo tiempo desembocará directamente en dicha plaza de Santo Domingo [...]". (De la Maza 1968: 12, 14).

"Todo indica que a partir de la fachada ochavada, fue que la gente apodó al palacio como la "Casa Chata" o "Esquina Chata". El edificio tiene un patio con corredor alto, sustentado por arquerías sin soportes en los ángulos, "esquinas formadas por dos arcos cruzados que prolongan sus dovelas hacia abajo creando la clave, que cuelga como una piña" (De la Maza 1968: 14).

"Posteriormente se adquirió una casa hacia el oriente, en donde se estableció la Cárcel Perpetua, que dió su nombre a la calle que actualmente se llama República de Venezuela; las obras se terminaron el día 9 de Diciembre de 1803, según inscripción que aún subsiste. Esta construcción es actualmente casa de vecindad, cuyas viviendas fueron las antiguas prisiones que rodeaban el patio conocido con el nombre del Patio de los Naranjos fue igualmente parte integrante del edificio de la Inquisición la casa de la Ave. Brasil, que fué facultad de Odontología y que hoy sirve para los laboratorios de Investigaciones Médicas, Parasitología, Farmacología y Sala de la Academia de Cirugía." (Lombardo 1965).

"El patio de los "Naranjos" sirvió de prisión a fray Servando Teresa de Mier; en la Cárcel Perpétua -hoy Venezuela 6 y 10-, se encontraba la celda que ocupó José María Morelos y Pavón. En 1820, suprimido el Tribunal, el edificio alojó diversas instituciones: la Cárcel del Estado, el Tribunal de Guerra y Marina, el Palacio de Gobierno del recién fundado Estado de México, hasta que, en 1841, el arzobispo Manuel Posada y Garduño lo compró al gobierno y trasladó allí, el Seminario Conciliar." (Prieto 1979: 72).

"En 1853 los profesores de la Escuela de Medicina exigieron este edificio en pago de sus sueldos atrasados, para destinarlo a la Escuela de Medicina." (Lombardo 1965).

"En 1879 bajo la dirección del Dr. Francisco Ortega se le agregó un segundo piso, actualmente Anfiteatro de disección y Laboratorios de Química dirigiendo las obras el Arq. Luis G. Ansorena" (Lombardo 1965).

"... hasta el presente siglo en 1913, el Dr. Urrutia emprendió obras de adaptación: se quitaron los barandales de fierro forjado, substituyendolos por balaustradas de cantería, se pusieron pisos de cerámica y se proyectó cubrir el patio con arcos metálicos y cristales. Estas obras no llegaron a realizarse." (Lombardo 1965).

"En 1928, siendo Ministro de Educación el Dr. Puig Casauranc y director de la escuela el Dr. Fernando Ocaranza, se concedió permiso a una Profesora Cubana, para que hiciera excavaciones en el patio donde posteriormente se construyó el Auditorio, con el fin de descubrir un tesoro, cuya relación había llegado a Cuba por boca de un Sacerdote exiliado en México. El Arquitecto Roberto Álvarez Espinosa, fue comisionado entonces, en Enero de 1928, en su carácter de Jefe de Edificios Escolares, para inspeccionar las excavaciones, a fin de evitar perjuicios a la construcción de sus cimientos." (Lombardo 1965).

"En 1932, el Arquitecto Carlos Tarditi, comisionado por la Universidad, procedió a hacer reparaciones de importancia, cambiando los techos de los corredores y pisos de los anfiteatros, así como amarrando varias cuarteaduras en la crujía, hacia la calle de Venezuela." (Lombardo 1965:).

"En 1933, siendo Director de la escuela el Dr. Ignacio Chávez se construyó el Auditorio, por el Arq. José Villa gran García, así como una nueva escalera para el 2° y 3er pisos, y se hizo el arreglo de las oficinas de la Dirección." (Lombardo 1965).

"Por los antecedentes referidos, se llega a la conclusión de que las condiciones generales del suelo y sub-suelo de esa zona de la ciudad eran cenagosas e impropias para la construcción. A mayor abundamiento, si se consultan los planos de la antigua Ciudad de México, correspondientes a los años de 1715, 1737 y 1740, puede localizarse la ubicación de la Escuela de Medicina, y las antiguas zanjas y particularmente la zanja que corría a lo largo de la calle de la Perpetua (hoy Rep. De Venezuela) para ir a desaguar dos cuadras al noreste hacia la acequia que corría por las calles del Apartado (hoy Rep. De Perú)" (Lombardo 1965).

"... y allí mismo, donde estuvieron los jardincillos de los presos, vivió el poeta Joaquín Pesado y, cuando funcionaba como Escuela de Medicina, vivió y murió el poeta representante del romanticismo, Manuel Acuña. Actualmente, después de llevarse a cabo su restauración, aloja el Museo de Medicina. Fue declarado monumento el 9 de febrero de 1931, por República de Venezuela nos. 6-8-10 declarado monumento el 26 de octubre de 1951. (Prieto 1979: 72).

"En 1968 se suprimió el segundo piso que se le había agregado desde el siglo antepasado, y el exterior de la casa recuperó el aspecto que proyectó Pedro Arrieta." (Enciso 2011).

"Inmueble restaurado por la UNAM. Actualmente se encuentra dividido lo que fué el conjunto del edificio del Santo Oficio. El predio de la Calle de República de Brasil no. 33 pertenece a la UNAM y se conserva en buen estado. Por la Calle de República de Venezuela números 8 y 10 pertenecen a la SEP. Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980." (INAH 1987).

Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980 (López 1980: 24).

#### **Preexistencia de otras épocas**

**Existe preexistencia:** Sí

**Tipo de estructura** Histórica

**Ubicación** En el patio se puede apreciar una ventana arqueológica que muestra el antiguo nivel de la ciudad de México en el S. XVI, también se aprecia el muro hecho de tezontle y barro de la construcción.

#### **FUENTES CONSULTADAS**

##### **Orales**

*Sin información*

##### **Documentales**

Aguilera Murguía Ramón

2000, ago.-sept., "Entre imágenes y santos. El Palacio del Tribunal de la Santa Inquisición, hoy Palacio de Medicina" en "Ritos y Retos del Centro Histórico", México, Nueva Época, año 5, núm. 9.

De la Maza Francisco

1968 "Bosquejo histórico de la plaza de Santo Domingo" en "Artes de México", México, año XV, núm. 110.

Enciso Jorge

2011 "Propuestas para calas estratigráficas y exploratorias", México, Archivo Geográfico Jorge Enciso-INAH, expediente República de Venezuela 6, 8 y 10.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

1987 "Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles 090060070200" en "Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Centro Histórico de la ciudad de México, México.

Lombardo de Ruíz Sonia

1965 "Declaratoria de Monumento Histórico", Mecano escrito, oficio, México, Archivo Histórico Jorge Enciso-INAH, expediente No. 1936.VIII-2/303(725.1)/9.

López Portillo, José

1980, 11 de abril, "Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México" en "Diario Oficial", México, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CCCLIX, No. 29.

Prieto Inzunza Eugenia

1979 "Inmuebles Declarados Monumentos en el Distrito Federal", en "Boletín de Monumentos Históricos", México, CNMH, INAH, núm. 2.

Prieto Inzunza Eugenia coord.

1988 "Catálogo Nacional Monumentos Históricos Inmuebles Centro Histórico de la Ciudad de México", México, INAH, DDF.

Soberanes Fernández José Luis

1998 "La Inquisición en México durante el siglo XVI" en "Revista de la Inquisición", México, núm. 7.

#### Inscripciones

En el escudo de la inquisición que se encuentra en el remate de la fachada se lee lo siguiente: "FXVRGE DOMINE IVDICA CAVSAM TVAM"

En la calle República de Venezuela se tiene una placa con el siguiente texto: "Aquí estuvo la cárcel/ perpetua de la Inqui- sición que dio nombre/ a la calle./ 1572-1820./ Dirección de monumentos coloniales/ y de la República"

Placa con siguiente texto: "Este edificio se construyó/de diciembre de 1732 a/Diciembre 1736 por el Arquitecto Pedro de Arrieta./Declarado Monumento. Dirección de Monumentos Coloniales 1936".

Placa con siguiente texto: "Aquí estuvo la cárcel/perpetua de la inquisición que dió nombre a la calle /1572-1829/Dirección de Monumentos Coloniales/y de la República".

Placa con siguiente texto: " +/Gobernador el/ILLMO. DONATO DE PERALTA/QUE AL PRES/ASYSTE SOLO EN EL TRIBUNAL DE LA INQON. POR M. DE LA/CYUDAD DE MEXICO, SYENDO SU OBRERO MAYOR BALTASAR MEXIA/SALMERON ALGUACYL MAYOR DELLA/SE METIO LA AGUA EN ESTE 5° OFIS/M.A. VIII DE NOVIEMBRE DE 1698".

#### MONOGRAFÍA

No

#### DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El Antiguo Palacio de la Inquisición es un inmueble civil que data del siglo XVIII y es obra de Pedro de Arrieta. Cuenta con dos plantas, se ubica en esquina, está construido en tezontle rojo y cantera gris. Actualmente alberga el Museo de Medicina.

El edificio tiene la peculiaridad de tener la esquina ochavada, por la que se encuentra el acceso principal, por esta razón el inmueble presenta tres fachadas, tomando en cuenta los cambios de dirección en los muros.

La portada principal se divide en dos cuerpos y remate. El primer cuerpo presenta un vano a manera de arco ochavado que permite acceder al interior, se encuentra moldurado en cantera, sus jambas se van remetiéndose; las enjutas son de forma triangular con molduras de formas orgánicas. A los costados del acceso hay columnas pareadas de orden corintio, exentas al muro y descansadas sobre basamentos y zócalos cajeados; a los lados de las dobles columnatas se encuentran pilastras con capitel corintio cuyo fuste está cajeado, éstas rematan con un entablamento mixtilíneo que divide el primer cuerpo con el segundo.

El segundo cuerpo posee una pequeña terraza provista de una barandilla de hierro forjado que corre a lo largo del paño, al centro se sitúa un vano de similares características al de planta baja, pero de menor dimensión, está enmarcado por un conjunto de jambas remetidas; las enjutas presentan molduras fitomorfas. A los extremos hay una serie de pilastras cajeadas, con capiteles de orden corintio. Estas apoyan el entablamento superior que marca el inicio del remate.

Finalmente comienza el remate del edificio mediante un pretil. Este presenta relieves semejantes a formas vegetales, también sobresalen pedestales adosados que se ubican a los extremos; estos pedestales se encuentran cajeados y decorados de manera similar. Sobre ellos hay pináculos. En la parte superior del eje central se sitúa un medallón de forma oval cuyo interior tiene inscrito el escudo de la Santa Inquisición. Este posee figuras de ángeles en alto relieve a sus costados, en la parte inferior se posicionan unas veneras envueltas por molduras de representación orgánica. El remate posee una forma curva.

La fachada oeste, ubicada sobre la calle de República de Brasil, se desplanta con un rodapié de piedra recinto y cornisa de cantera que marca el arranque de las ventanas. Estos vanos de iluminación son de forma rectangular, siendo ocho de iluminación y un vano de acceso, ubicado al norte de la fachada, ambos se encuentran moldurados con cantera y tienen jambas cajeadas que se prolongan hasta el siguiente entablamento que divide a ambas plantas. Los muros están constituidos de mampostería de tezontle rojo.

En la siguiente planta hay vanos rectangulares que funcionan como balcones, estos vanos no respetan los ejes de posición de los vanos que les anteceden; están enmarcados en cantera, sus jambas se prolongan al entablamento superior del palacio, y sobre él, se sitúa un pretil que ostenta elementos geométricos en tabique, está provisto con un cornisamento mixtilíneo y posee almenas con remate piramidal.

La fachada sur, que se localiza en la calle de República de Venezuela, presenta las mismas características formales de la fachada oeste. Teniendo diez vanos de iluminación y uno de acceso de forma rectangular que se ubica hacia el oriente. En la planta alta se tiene una serie de once balcones, estos se encuentran intercalados en relación a los de planta baja. Los seis primeros (de poniente a oriente) tienen mayor altura que los últimos cinco.

El interior posee una serie de patios, siendo el principal el más próximo a la esquina "chata". Para ello se accede por medio de un umbral que se conecta al patio principal, este se encuentra rodeado de arquerías. Cada frente en planta baja se compone de cinco arcos de medio punto estriados en cantería con clave, sostenidos por columnas toscanas con énfasis en el fuste y zócalo. En las esquinas, se observa la falta de una columna. Los dos arcos que se intersectan generan una pinjante.

El interior se subdivide en cuatro espacios abiertos, el patio principal, patio de piedra, patio norte y jardín. El tratamiento de pisos es a base de baldosas de cantería dispuestas a 45°; los muros interiores presentan un rodapié de recinto y un aplanado con pintura de color amarillo. Los vanos son rectangulares y están enmarcados con cantera, algunos de ellos poseen cornisuelas en su lecho superior.

El entepiso es de vigería con entablado. Los pasillos que conectan un área de otra, se componen de arcos de medio punto y columnas cuadradas. Existen excepciones en las cuales los arcos presentan inscripciones, fechas y claves en forma de bustos de ángeles con una cruz o iniciales en la cara superior al igual que detalles de tipo floral. Ciertas áreas en planta baja presentan vestigios del piso original del siglo XVI y su respectivo nivel.

La escalera del patio principal es de tipo imperial se compone de cantería y de mármol. Al frente de esta se presentan tres arcos rebajados adintelados con claves y motivos vegetales, son divididos por tres pares de pilastras toscanas con zócalo, de gran dimensión. Presentan una división en el centro del fuste y exhiben elementos geométricos.

A nivel del descanso, se observa una estatua de tipo clásica y dos cozones a los costados enmarcados por un arco de cinco puntos en cantería. Cabe mencionar, que se pueden observar ciertos trazos sobre la pared a este nivel, ya que el maestro Diego Rivera iba a crear un mural para la escuela de medicina, pero falleció antes de poder haber comenzado el trabajo. Los barandales se componen de balaustradas de cantería con remates tipo bases con esferas en las esquinas. Al acceder al primer nivel se observan similares características a nivel de la portada.

En planta alta, el mismo esquema de arquerías se repite, esta vez en las esquinas hay columnas. El piso en pasillos es de mármol y el entrepiso de vigas y entablado; el barandal se compone de hierro forjado. Los interiores exhiben cuadros antiguos. Se ostenta un espacio representativo de las boticas antiguas del siglo XIX. En la parte superior se alza el pretil, el cual es sobrio y alrededor del espacio se perciben cinco merlones con pináculos.

El patio norte presenta vanos adintelados y enmarcados por cantería en torno a él; el área libre se compone con pequeños espacios verdes y palmeras. Las vigas madres que presentan intervenciones posteriores para la adecuación de nuevas áreas, se sostienen por medio de columnas con énfasis en el fuste. Se aprecian vanos tapiados. El piso es de piedra. El barandal es de hierro colado. Ciertos vanos presentan arcos de medio punto hechos a base de tezontle. Se puede observar los restos del primer edificio de la inquisición, descubiertos mediante la restauración del inmueble y una escalera adaptada a este en el siglo XIX.

El auditorio presenta muros de piedra bola y falso plafón. El piso es de cemento pulido.

## CARACTERÍSTICAS FORMALES Y MATERIALES DE INMUEBLES

### Partido arquitectónico

**Partido arquitectónico** Crujías alrededor de patio central

### Fachada principal

**Materiales predominantes del acabado** Tezontle, Cantería, Aparente

**Descripción del acabado**

*Sin información*

### Estructura vertical / Muros

**Materiales predominantes** Tezontle, Piedra

**Ancho** 1.30 mts., 0.80 mts.

**Descripción**

*Sin información*

### Estructura horizontal / Entrepiso

**Materiales y sistemas constructivos predominantes** Viguería, entablado y concreto

**Forma de entrepiso** Plana

### Altura aproximada (MTS)

**Altura aproximada** *Sin información*

**Descripción**

*Sin información*

### Techumbre

**Materiales y sistemas constructivos predominantes** Viga de madera, tabla

**Forma de techumbre** Plana

**Altura aproximada** *Sin información*

**Descripción**

*Sin información*

### Pisos y pavimentos

**Materiales y sistemas constructivos predominantes** Cantería, Mármol

**Descripción**

Loseta de mármol

### Escalera principal

**Materiales predominantes** Piedra

**Forma** De una rampa (recta)

**Descripción**

*Sin información*

### Elementos relevantes del inmueble

**Descripción**

Escaleras de cantera, fuente; escultura de San Lucas con la inscripción "ESTE SANTO"

En el interior del museo de medicina se halla un ejemplar de una botica del siglo XIX.

---

**FECHA DE ELABORACIÓN / FECHA DE ACTUALIZACIÓN**

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 20/07/2016

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 01/06/2009

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 10/06/1987

**Centro de documentación de la CNMH**

---

**PLANOTECA DEL AHJE**

En proceso

---

**ARCHIVO HISTORICO JORGE ENCISO**

En proceso

---

**FOTOTECA CONSTANTINO REYES-VALERIO**

En proceso